

## **OBRAS DE EMERGENCIA: “RECUPERACIÓN DE LAS ARENAS DE LAS PLAYAS DAÑADAS POR LOS TEMPORALES 2009-2010 EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ”**

### **1. INTRODUCCIÓN**

Ecologistas en Acción se ha posicionado claramente en contra de este tipo de actuaciones a través de diversos escritos remitidos a la Demarcación de Costas en los últimos años dado el elevado coste de estas actuaciones y su baja eficacia ya que continuamente estas actuaciones deben de repetirse perpetuando un mantenimiento artificial de las playas.

### **2. INFORME DE ECOLOGISTAS EN ACCIÓN**

2.1. Se Justifica este proyecto debido a los temporales de diciembre de 2009 a marzo de 2010 que han provocado pérdida de arena en las playas y porque los ayuntamientos han solicitado que se regeneren las playas con miras a la temporada turística. No se aporta ninguna justificación técnica que avale la regeneración de playas, tampoco se expresa que estas regeneraciones vayan a suponer una mejora medioambiental, es más, se expresa que el impacto ambiental será mínimo por lo que estas actuaciones no pueden considerarse en modo alguno de tipo ambiental sino exclusivamente como una adecuación a un uso turístico como queda acreditado en las consideraciones que justifican la actuación de emergencia.

2.2. Se afirma que las playas regeneradas son más estables, sin embargo la historia de las regeneraciones en la provincia de Cádiz nos muestra que desde el año 1990 hasta la actualidad la mayoría de las playas que han sido regeneradas lo han sido varias veces. (Cachucha, Caños de Meca, Río San Pedro, Santa María del Mar, Victoria, Fuentebravía, Regla, Carmen, El Palmar, El Aculadero, La Barrosa, La Costilla, Hierbabuena y Chica), Algunas de ellas como Fuentebravía (578.423 m<sup>3</sup>), Santa María del Mar (454000 m<sup>3</sup>), o Victoria (2.028.000 m<sup>3</sup>) se regeneran continuamente habiéndose empleado infructuosamente miles de metros cúbicos de arenas.

2.3. De las playas a realimentar salvo Fontanilla y Mochicle el resto han sido regeneradas anteriormente;

<b>Término municipal</b>	<b>Playa</b>	<b>Volumen (m<sup>3</sup>)</b>	<b>Volumen 1991-2008 (m<sup>3</sup>)</b>
El Puerto de Sta. María	Fuentebravía	72.000	578423
Cádiz	Sta. María del Mar	72.000	454000
Cádiz	La Victoria Norte	40.000	2028000
Cádiz	La Victoria Sur	140.000	
San Fernando	Camposoto	240.000	737000
Chiclana	La Barrosa	120.000	493000
Conil	Fuente del Gallo	156.000	399000
Total:		840.000	4689423

Como se puede comprobar en la tabla, en menos de 20 años se ha utilizado para estas playas casi 5 millones de metros cúbicos, la mitad de arena extraible desde el para el Placer de Meca, por lo que teniendo en cuenta que son más las playas a regenerar, que extraer arenas de Valdevaqueros o Trafalgar (como se ha hecho en el pasado) se complica al ser espacios naturales protegidos así como la baja aceptación de las arenas de cantera se pone de manifiesto las limitaciones que mantiene este sistema de regeneración de playas, especialmente en los años con temporales.

2.4. Se repite en el documento en varias ocasiones que tanto el Placer de Meca como las playas a realimentar no son espacios naturales protegidos entendiéndose por tanto la ausencia de impacto ambiental. Sin embargo en el pasado se han extraído arenas de espacios que hoy están protegidos (Trafalgar y Valdevaqueros). Es erróneo considerar que al no estar protegidos no se dan impactos significativos. Hay que reseñar que se han regenerado playas como la del Aculadero o Santa María del Mar sepultando los sustratos rocosos que si bien en el documento se afirma que se recuperan al año de la actuación (cosa que tampoco puede ocurrir si todos los años se regenera) esto no puede afirmarse que ocurra cuando las rocas son sepultadas con el material de la regeneración, ahí se ven afectadas especies vegetales (algas) e invertebrados acabando con zonas de interés marisquero que además sirven de sustento a numerosas aves como la garceta común o el vuelvepedras.

2.5. La alternativa más ambientalista es la alternativa cero ya que no supone ni afección a las zonas de extracción ni a las de esparcimiento. En muchos casos ni siquiera es necesario aportar arenas sino tan solo un perfilado para preparar las playas de cara al turismo como ocurre en el caso de las playas de Cádiz, donde no existe pérdida de arena sino tan solo una redistribución.



2.6. En el caso de las playas que si han tenido pérdida netas de arena la solución no debe seguir siendo más regeneraciones sino la búsqueda de una solución definitiva o al menos más estable en el tiempo y realizada desde el punto de vista ambiental principalmente y no desde el punto de vista turístico como se hace actualmente.

En Puerto Real, a 6 de mayo de 2010

Fdo:

Juan José Rubal Lobo  
 Secretario de Conservación de la Naturaleza de Ecologistas en Acción-Cádiz.